

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	CERTIFICACION BANCO DE PROYECTOS	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

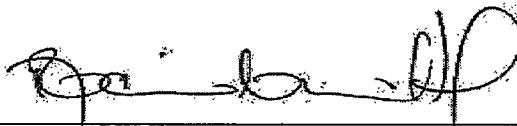
CERTIFICA

La Secretaria de Planeación e Infraestructura – Banco de Proyectos, certifica que los procesos contractuales cuya fuente de financiación provenga de recursos de funcionamiento. No Requiere banco de Programas y proyectos, según lo establecido en el DECRETO 841 DE 1990 artículo 2. y el Estatuto Orgánico del Presupuesto DECRETO 111 DE 1996, artículo 36 y 38.

BPIN: 2026-00-000-0000

El Banco de programas y proyectos de inversión pública se define como un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de ser financiados con recursos de inversión pública en el territorio del municipio.

Se expide a solicitud del interesado, con destino al Banco de Programas y Proyectos.



ARQ. YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Pinchote Santander